

RECTORADO

Campus Universitario
 Avda. de Elvas s/n
 Teléfono 924 / 28 93 00
 Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 490/2023
 Fecha: 30 de marzo de 2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 73.1 y 93.a de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) así como en el Artículo 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura y en ejecución del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2023, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar elecciones a miembros del Claustro de los sectores A, B, y D estableciendo como día de la convocatoria el 11 de abril de 2023.

Segundo: Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Electoral de la Universidad, a la comunidad universitaria y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura.

En Badajoz, a 30 de marzo de 2023
 EL RECTOR,



Fdo.: Pedro M. Fernández Salguero

Código Seguro De Verificación	dDTcnnb0OR8v7xFc3XSuZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/03/2023 12:12:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/dDTcnnb0OR8v7xFc3XSuZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

